

CONCURSO PÚBLICO MONITOR/A PROGRAMA 4 a 7

La Ilustre Municipalidad de Penco y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SernamEG), llaman a la presentación de antecedentes para el cargo de monitor/a Programa 4a7

Este programa tiene Objetivo Proporcionar apoyo a mujeres de la comuna de Penco que tengan a su cuidado niños y niñas entre 6 y 13 años, que residan, trabajen o estudien en la comuna, para contribuir a su inserción laboral y/o de educación, permanencia y mejoramiento de las condiciones laborales que permita favorecer su autonomía económica.

I.-DATOS GENERALES DEL CARGO/PUESTO

Nombre del puesto: Monitor/a contrato a honorario

Horario laboral: 22 hrs. semanales

Monto a percibir: \$ 430.000 (bruto).

Institución: Municipalidad de Penco

N° de Vacantes: 2

Área de Trabajo/ Programa: Monitor/a Programa 4 a 7 en escuela básica.

Disposición: Tener disponibilidad inmediata.

II.- FUNCIONES PRINCIPALES:

- Participar en el proceso de Difusión y convocatoria del Programa.
- Resguardar el uso no sexista del lenguaje.
- Cumplir con los horarios del programa y respetar los protocolos del establecimiento, los que serán supervisados por la entidad ejecutora.
- Cumplir con jornada laboral correspondiente a 22 horas semanales.
- Conocer a cabalidad el Proyecto Comunal y las presentes Orientaciones Técnicas.
- Cumplir de manera oportuna, con el protocolo establecido por SernamEG ante cualquier situación de vulnerabilidad de derechos de niños y niñas.
- Apoyar los talleres a las mujeres responsables de niños y niñas de acuerdo con la planificación anual de actividades.
- Apoyar en la organización de salidas extraprogramáticas dirigidas a los niños y niñas del Programa.

III.- REQUISITOS DE LOS POSTULANTES:

1. Profesional o técnico de las áreas de Educación, Psicología o de las Ciencias Sociales. Se considerará a profesionales, técnicas y/o expertos de otras áreas si demuestran mayor experiencia en trabajo con mujeres y manejo de equipos.
2. Demostrar al menos 1 año de experiencia en el trabajo con niños.
3. Amplio manejo en técnicas grupales y metodologías participativas.
4. Certificado de Antecedentes sin antecedentes penales.
5. Certificado que indique que no tiene inhabilidades para trabajar con menores.

IV.-DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR

- Currículum vitae.
- Título profesional (fotocopia simple).
- Fotocopia simple cédula de identidad por ambos lados.
- Certificado de antecedentes para fines especiales, no superior a 30 días.
- Certificado que indique que no tiene inhabilidades para trabajar con menores.

V.- RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES Y POSTULACIONES

Los(as) interesados(as) en postular deben hacer llegar sus antecedentes en sobre cerrado, indicando en su exterior, nombre del postulante, cargo y programa al cual postula e ingresarlo por Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Penco, ubicada en O'Higgins N° 500, de lunes a viernes de 09:00 a 13:30 hrs.

El plazo para la recepción de antecedentes se llevará a efecto desde el jueves 14 al miércoles 20 de marzo.